

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA RIVARIACU S.A.

Se comunica al público que la compañía RIVARIACU S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Registrario del cantón Guayaquil, el 08 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-17-DJC-G-12-0006604 el 31 OCT 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TRES: OBJETO SOCIAL.- La compañía se podrá dedicar a: UNO) Se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, financiero, económico, contable, arancelario, costable, tributario a todo tipo de empresas; (...)"

Guayaquil, 31 OCT 2012

